

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025
“ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA OFICINAS PARA LA ANNP” - ID N° 463.054

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de junio del año dos mil veinticinco, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, a efectos de emitir el Informe Final de Evaluación de Ofertas, elaborado en base a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”; el Decreto N° 2264/24 y el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Este Comité se conformó por Resolución N° 765 de fecha 14 de abril de 2025, que en su Art. 1° establece: **“Conformar el Comité de Evaluación de Ofertas para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 “ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA OFICINAS PARA LA ANNP” - ID N° 463.054, el cual estará integrado con los siguientes funcionarios: **Abg. Mirta García Cabaña**, Representante de la Asesoría Jurídica, la **Arq. Laura Benítez Schulze**, representante de la Gerencia de Obras y el **Mag. Ignacio González Méreles**, Representante de la Asesoría de Presidencia”.**

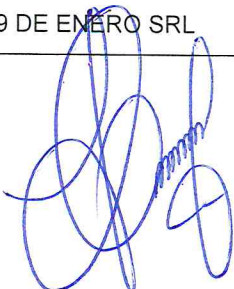
1. Antecedentes.

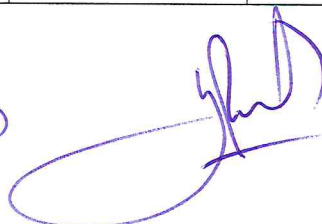
- a) N.º de PAC: 463.054
- b) Publicación en el SICP: 10-04-2025 - 14:55
- c) Sistema de adjudicación: por el total
- d) Método de selección: Basado únicamente en precio.
- e) Adenda 1, 2 y 3.

2. Acto de apertura de ofertas.

Se llevó a cabo el día 03 de junio de 2025, a las 08:20 hs., según lo mencionado en el procedimiento previsto por el **Art. 50 “Presentación y Apertura de Ofertas” de la Ley 7021/22**, se ha llevado a cabo el acto de apertura en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sitio en El Paraguay Independiente y Colón de la Ciudad de Asunción, contándose con 07 (siete) propuestas pertenecientes a las siguientes firmas:

Nº	EMPRESAS OFERENTES - RUC	MONTO TOTAL DE LA OFERTA ₡	CORREO ELECTRÓNICO DECLARADO EN SU OFERTA
1	CABIPAL METALMEK SA – RUC: 80014788-0	732.545.000	deneschuss@gmail.com
2	JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO – RUC: 6505103-3	800.000.000	traks-car1@hotmail.com
3	MAFADO SA RUC: 80078781-1	632.340.000	info@mafado.com.py
4	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SA RUC: 80046953-4	795.010.000	licitaciones@itcs.com.py
5	ENGINEERING SAECA	741.942.500	egonzalez@engineering.com.py
6	CONSULTAINER SA	632.350.000	consultainerpy@gmail.com
7	19 DE ENERO SRL	773.926.085	19deenero@click.com.py





2.1 Observaciones en el Acto de Apertura:

Observación a la oferta: 80078781-1 - MAFADO S. A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
No presenta Certificado de Origen.	80014788-0 - CABIPAL METALMEK SA	DENES SCHUSSMULLER	2025-06-03 08:58:42

Observación a la oferta: 80133287-7 - CONSULTAINER S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
No presenta Certificado de Origen.	80014788-0 - CABIPAL METALMEK SA	DENES SCHUSSMULLER	2025-06-03 08:58:42

Las observaciones realizadas en el acto se apertura de ofertas, serán analizadas en el punto 7. -

3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial

De acuerdo al método de evaluación establecido en el Art. 75 del Decreto N° 2264/24 por el cual se reglamenta la Ley 7021/22, se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial solicitado en el Pliego de bases y condiciones, según se detalla a continuación:

REQUISITOS LEGALES	MAFADO SA RUC: 80078781-1	CONSULTAINER SA RUC: 80133287-7	CABIPAL METALMEK SA - RUC: 80014788-0	ENGINEERING SAECA RUC: 80047025-7	19 DE ENERO SRL RUC: 80098902-3	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SA RUC: 80046953-4	JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO - RUC: 6505103-3
1. Formulario de Oferta (*)	Cumple f. n°5 al 7	Cumple f. n°1 y 2	Cumple f. n°1 y 2	Cumple f. n°1 y 2	Cumple f. n°13 y 14	Cumple f. n° 4 y 5	Cumple f. n°1 y 2
1. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple Póliza ASEPASA N° 1508022106	Cumple, Póliza el Sol Seguros N° 1508006603, f n° 28 y 29	Cumple Póliza Royal Seguros N° 1508008378, f n° 7 al 9	Cumple Póliza Sancor Seguros N° 1508005399, f n° 4 al 8	Cumple, Póliza el Sol Seguros N° 1508006604, f n° 16 y17	Cumple Póliza Royal Seguros N° 1508008377, f n° 7 al 9	Cumple Póliza ASEPASA N° 1508013476

1.

Documentos legales. Oferentes

8.1. Personas Físicas.

a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Cumple, f n° 6
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Cumple, Constancia N° 427020057990, f n° 7
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a



poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)							
---	--	--	--	--	--	--	--

8.2. Personas Jurídicas.

a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple, presenta copia de constitución, f. n° 32 al 50	No cumple	Cumple, Perfil del proveedor N° 1845267	Cumple, Perfil del proveedor N° 1845208	Cumple, Perfil del proveedor N° 1845340	Cumple, Perfil del proveedor N° 1845275	n/a
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple, presenta copia de CI, f. n° 31	(*)	Cumple, Perfil del proveedor N° 1845267	Cumple, Perfil del proveedor N° 1845208	Cumple, Perfil del proveedor N° 1845340	Cumple, Perfil del proveedor N° 1845275	n/a
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple, presenta copia de acta, f. n° 53 al 68	(*)	Cumple, Perfil del proveedor N° 1845267	Cumple, Perfil del proveedor N° 1845208	Cumple, Perfil del proveedor N° 1845340	Cumple, Perfil del proveedor N° 1845275	n/a

De las verificaciones realizadas a las documentaciones de carácter sustancial, se puede concluir que, los oferentes **MAFADO S.A., CABIPAL METALMEK S.A., ENGINEERING SAECA, 19 DE ENERO SRL, ITC S.A. y Jorge Claudio Maure Navarro** han dado cumplimiento al suministro de los documentos en forma satisfactoria, y las mismas se ajustan a los requerimientos básicos de la presente licitación, por lo que resultan evaluables.

El oferente **CONSULTAINER** no ha presentado Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.

(*) Considerando que no se ha presentado dicho documento, este Comité no puede determinar los requisitos c. y d.

Se observa que la empresa **CONSULTAINER S.A.** (RUC: 80133287-7) presentó copias simples del Acta de Asamblea N° 2 (folios 19 y 20), así como copias simples de documentos de identidad en los folios 17 y 18. Sin embargo, este Comité considera que dicha documentación es insatisfactoria conforme a lo establecido en el **Artículo 75 del Decreto N° 2264/24**. Por lo tanto, la oferta presentada por **CONSULTAINER S.A.** ha sido desestimada debido al incumplimiento en la presentación de la documentación de carácter sustancial requerida.

4. Requisitos legales

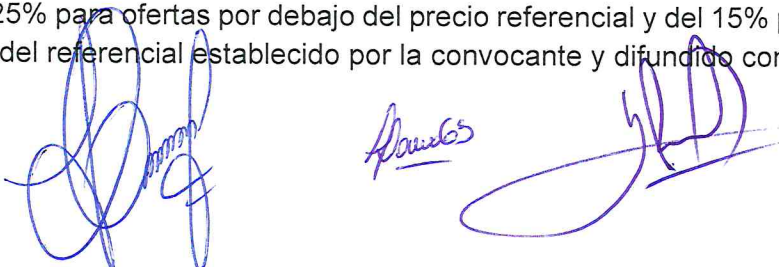
REQUISITOS	MAFADO SA	CABIPAL METALMEK SA	ENGINEERING SAECA	19 DE ENERO SRL	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SA	JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, el cual comprende la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar	CUMPLE PRESENTA FORMULARIO	CUMPLE PRESENTA FORMULARIO	CUMPLE PRESENTA FORMULARIO	CUMPLE PRESENTA FORMULARIO	CUMPLE PRESENTA FORMULARIO	CUMPLE PRESENTA FORMULARIO
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses	Presenta f.n° 29	Presenta f.n° 12	No presenta	Presenta f.n° 7	Presenta f.n° 12	Presenta f.n° 4
SINARH	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS
Declaración de personas						

5. Correcciones aritméticas

Del análisis de las ofertas presentadas en la planilla de precios podemos concluir que los oferentes: MAFADO SA, CABIPAL METALMEK SA, ENGINEERING SAECA, 19 DE ENERO SRL, INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SA y JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO no presentan errores aritméticos.

6. Análisis de precios referenciales

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.



N°	EMPRESAS OFERENTES - RUC	PRECIO UNITARIO ₡	PRECIO REFERENCIAL	DIFERENCIA EN %
1	MAFADO SA RUC: 80078781-1	126.468.000	168.623.226	-25%
2	CABIPAL METALMEK SA – RUC: 80014788-0	146.509.000	168.623.226	-13%
3	ENGINEERING SAECA RUC: 80047025-7	148.388.500	168.623.226	-12%
4	19 DE ENERO SRL RUC: 80098902-3	154.785.217	168.623.226	-8%
5	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SA RUC: 80046953-4	159.002.000	168.623.226	-6%
6	JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO – RUC: 6505103-3	160.000.000	168.623.226	-5%

Del análisis de las ofertas presentadas en la planilla de precios podemos concluir que los oferentes: MAFADO SA, CABIPAL METALMEK SA, ENGINEERING SAECA, 19 DE ENERO SRL INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SA y JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO se encuentran dentro del margen establecido.


7. Margen de preferencia nacional


Seguidamente, cabe analizar la aplicación del margen de preferencia nacional de conformidad a la normativa vigente.

7.1 Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS


En cuanto al Certificado de Producto y Empleo Nacional, el comité evaluador accedió al sistema de información del MIC, en "Consulta de certificado de origen, producto y empleo nacional" (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show), a efectos de verificar si al momento de la presentación y apertura de ofertas las firmas oferentes cuentan con el Certificado de Producto y Empleo Nacional, según el siguiente detalle:

← ↻ 🔒 No segura http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show






MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY



PARAGUAI TETÁ MBA'E APOPY HA NEMU MOTENONDEMA



GOBIERNO DEL PARAGUAY

[Cerrar sesión](#)

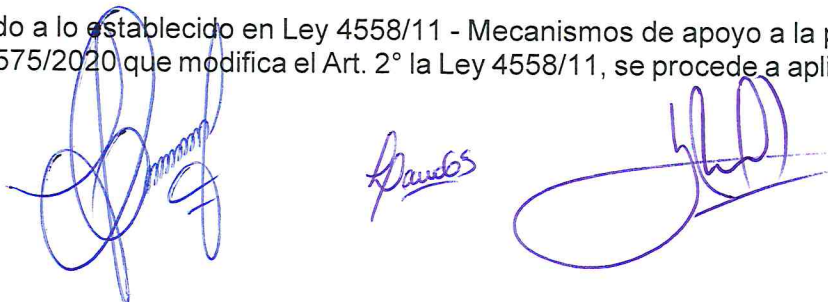
Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	199273	463054	1028549	VerCertificado	Autorizado, 28/05/2025 14:21:58	800989023	19 DE ENERO S.R.L.
Con Salto de Partida	198770	463054	1024446	VerCertificado	Autorizado, 13/05/2025 14:25:07	800470257	ENGINEERING SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Con Salto de Partida	197977	463054	1020660	VerCertificado	Autorizado, 25/04/2025 16:28:54	800147880	CABIPAL METALMEK SA
Con Salto de Partida	197553	463054	1019108	VerCertificado	Autorizado, 15/04/2025 16:26:06	65051033	JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO

Total Row Count in Report- 4
Row(s) 1 - 4

El análisis efectuado podemos decir que los oferentes: 19 DE ENERO SRL, ENGINEERING SAECA, CABIPAL METALMEK SA y JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRIOS cuentan con el Certificado correspondiente; mientras que los oferentes MAFADO SA, e ITCS SA, no cuentan con el Certificado de origen de producto y empleo nacional.

7.2 Aplicación del margen de preferencia y agrupamiento de menor a mayor

De acuerdo a lo establecido en Ley 4558/11 - Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional y la Ley 6575/2020 que modifica el Art. 2° la Ley 4558/11, se procede a aplicar el margen de preferencia:



N°	EMPRESAS OFERENTES - RUC	MONTO TOTAL DE LA OFERTA ¢	CERTIFICADO N°	MARGEN	TOTAL, CON MARGEN DE PREFERENCIA ¢
1	CABIPAL METALMEK SA – RUC: 80014788-0	732.545.000	197553		732.545.000
2	ENGINEERING SAECA RUC: 80047025-7	741.942.500	198770		741.942.500
3	19 DE ENERO SRL RUC: 80098902-3	773.926.085	199273		773.926.085
4	JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO – RUC: 6505103-3	800.000.000	197553		800.000.000
5	MAFADO SA RUC: 80078781-1	632.340.000	SIN CERTIFICADO	40%	885.276.000
6	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SA RUC: 80046953-4	795.010.000	SIN CERTIFICADO	40%	1.113.014.000

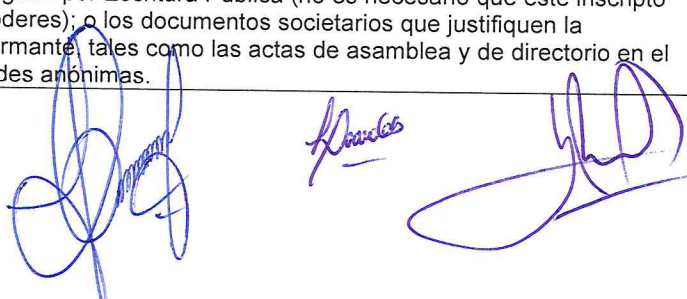
Considerando el **Art. 75 “Procedimiento de evaluación” del Decreto N° 2264/24**, por el cual se reglamenta la **Ley 7021/22 punto 2.1. 3** – “Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación”.

Se selecciona provisoriamente a la oferta presentada por **CABIPAL METALMEK SA – RUC: 80014788-0** para analizar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos.

8. Análisis y verificación de la documentación formal presentada

Considerando que el sistema de adjudicación, la oferta más baja corresponde a la firma **CABIPAL METALMEK SA**, por ello y de conformidad a lo dispuesto en la legislación vigente, se analizará en detalle su oferta, de manera a determinar el cumplimiento con los demás requisitos en el Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS	CABIPAL METALMEK SA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE Certificado N° 490990
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE, f. n° 12
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	CUMPLE Certificado N° 197977, f n°10
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE Certificado N° 4270200078904, f. n° 15
Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE Factura N°02-0085869
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE f. N° 4
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE, Perfil del Proveedor N° 1845267, f. n° 5 y 6
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE, Perfil del Proveedor N° 1845267, f. n° 5 y 6
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE, Perfil del Proveedor N° 1845267, f. n° 5 y 6



En base al análisis de la documentación presentada, el oferente **CABIPAL METALMEK SA**, cumple con la documentación de carácter formal.

Solicitud de documentos

En fecha 4/06/2025 el comité evaluador solicita vía correo electrónico a la dirección electrónica deneschuss@gmail.com los siguientes documentos:

1. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.
2. Copia simple de balance general y estado de resultados (Años 2021, 2022 y 2023)
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado.
4. Declaración Jurada de la empresa de poseer capacidad de suministro, del bien solicitado en el presente llamado.
5. Declaración Jurada de la empresa de poseer el personal debidamente calificado para desempeñar el trabajo, indicando el plantel que ejecutara el proyecto.
6. Declaración Jurada de la empresa de poseer el equipamiento necesario para ejecutar el contrato, detallando todo el equipamiento, infraestructura y demás que será utilizado para la ejecución del proyecto

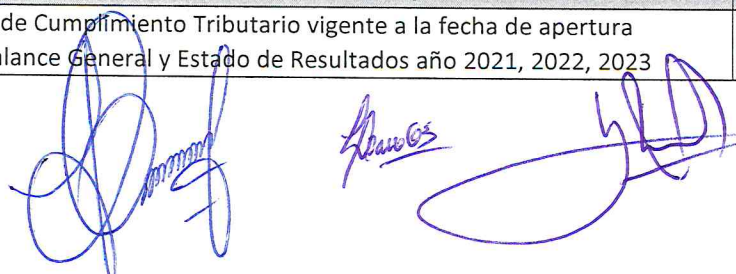
En fecha 04/06/2025, el oferente **CABIPAL METALMEK S.A.** remite vía mesa de entrada de la UOC las documentaciones requeridas, dando cumplimiento a lo solicitado, en tiempo y forma. –

Por esta razón, más abajo, se analiza la documentación presentada por el oferente.

8.1 - Capacidad Financiera

CABIPAL METALMEK S.A.						
REQUISITOS DE CALIFICACION	CUENTA	2021	2022	2023	PROMEDIO	Resultado
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2021-2022-2023).	ACTIVO CORRIENTE	13.598.542.395	14.989.380.540	14.855.282.014	14.481.068.316	4,11
	PASIVO CORRIENTE	3.978.409.495	4.005.920.527	2.577.063.297	3.520.464.440	
Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años (2021-2022-2023).	TOTAL, ACTIVO	22.374.562.759	23.599.868.603	23.888.448.729	23.287.626.697	0,16
	TOTAL, PASIVO	3.978.409.495	4.005.920.527	2.939.093.254	3.641.141.092	
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital; El promedio en los 3 años (2021-2022-2023), no deberá ser negativo.	Rentabilidad	1.715.788.930	1.197.794.812	1.287.637.029	1.400.406.924	23%
	Capital	6.000.000.000	6.000.000.000	6.000.000.000	6.000.000.000	

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	CABIPAL METALMEK S.A.
a- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE
b- Copia de Balance General y Estado de Resultados año 2021, 2022, 2023	



8.2 - Experiencia

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en CONSTRUCCION DE CONTENEDORES PARA OFICINAS con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: ULTIMOS CINCO AÑOS. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. **últimos años 2024,2023,2022, 2021 Y 2020.**

La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar.

A continuación, se analizan los documentos remitidos por el oferente Cabipal Metalmek SA.

Facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales	Monto
Año 2022 - Contrato N° 43/2022 – ID N° 419.079	834.816.984
Año 2022 - Contrato N° 22/2022 – ID N° 414.062	1.140.000.000
Año 2024 - Contrato N° 372/2024 – ID N° 447.853	441.320.000
TOTAL CONTRATOS	2.416.136.984
50% Monto total ofertado (732.545.000)	366.272.500

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	CABIPAL METALMEK S.A.
1- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

8.3 - Capacidad Técnica

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

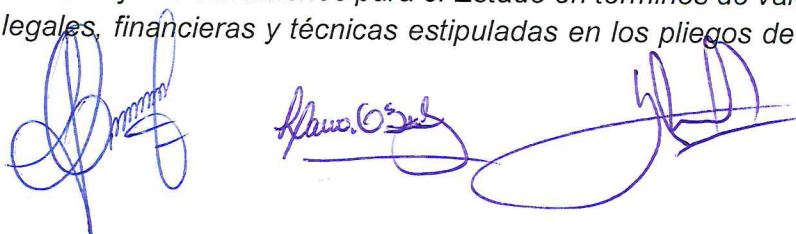
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	CABIPAL METALMEK S.A.
a) Declaración Jurada de la empresa de poseer capacidad de suministro del bien solicitado en el presente llamado.	CUMPLE
b) Declaración Jurada de la empresa de poseer el personal debidamente calificado para desempeñar el trabajo, indicando el plantel que ejecutara el proyecto.	CUMPLE
c) Declaración Jurada de la empresa de poseer el equipamiento necesario para ejecutar el contrato, detallando todo el equipamiento, infraestructura y demás que será utilizado para la ejecución del proyecto.	CUMPLE

9. Selección de la oferta:

Este Comité Evaluador de Ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentadas por la Firma **CABIPAL METALMEK S.A.**, ha encontrado que la oferta presentada "CUMPLE" con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y Anexos.

10. Recomendación:

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 7021/22, "... la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la



reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"; por tanto, luego del análisis realizado por este comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que la firma **CABIPAL METALMEK S.A.** con **RUC: 80014788-0**, **cumple satisfactoriamente con los requisitos establecidos por la convocante.** Por lo mismo, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos 54 y 55 de la Ley N.º 7021/22 y los Artículos del Decreto Reglamentario N.º 2264/24, el Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar a la firma **CABIPAL METALMEK S.A.** con **RUC: 80014788-0**, bajo el Sistema de Adjudicación por el TOTAL, el objeto de la presente Licitación Pública Nacional N° 01/2025 "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA OFICINAS PARA LA ANNP" - ID N° 463.054; por la suma total de **₡ 732.545.000** (guaraníes setecientos treinta y dos millones quinientos cuarenta y cinco mil) IVA incluido, a ser imputado en el Tipo de Presupuesto CLASE 1: PROGRAMA CENTRAL, PROGRAMA 1: PROGRAMA CENTRAL, ACTIVIDAD 5: CONSTRUCCIONES NUEVAS Y COMPLEMENTARIAS EN VARIOS PUERTOS, Código 522-99 "CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL", de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación: 463.054 - "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA OFICINAS PARA LA ANNP"

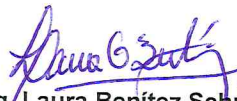
Grupo 1 - ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA OFICINAS PARA LA ANNP								
Grupo 1 - ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA OFICINAS PARA LA ANNP						Contrato Abierto: No	Abastecimiento Simultaneo No	
Ítem	Código Catalogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Característica
1	25181701-9998	Contenedor Modular para Oficina	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	146.509.000	146.509.000	732.545.000	marca: Metalmek fabricante: Cabipal Metalmek S.A. procedencia: Pya.
Total, por Grupo:							732.545.000	
TOTAL, GENERAL CALCULADO							732.545.000	

Con lo cual se da por terminado el presente Informe Final de Evaluación de Ofertas, el cual será sometido a consideración de la Superioridad, por lo que se remiten todas las documentaciones a la Unidad Operativa de Contrataciones para la continuidad de los trámites administrativos correspondientes, conforme exigencia legal y reglamentaria.

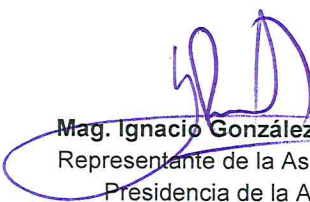
Es nuestro informe.



Abg. Mirta Carolina García
Representante de la
Asesoría Jurídica



Arq. Laura Benítez Schulze
Representante de la
Gerencia de Obras Portuarias



Mag. Ignacio González Méreles
Representante de la Asesoría de
Presidencia de la ANNP